



II Congreso Internacional de Innovación Educativa

Zaragoza, 21 y 22 de septiembre de 2018

http://congresoinnovacioneducativa.es/

Email: innovaeducar@aragon.es

CONVOCATORIA ESPACIO DE EXPERIENCIAS

1.- DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El II Congreso Internacional de Innovación Educativa, organizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, es un foro internacional de reflexión, exploración e intercambio de conocimiento sobre la innovación educativa, con especial atención a los espacios y las emociones, en el que poder conocer, analizar y examinar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El II Congreso Internacional de Innovación Educativa incluirá Experiencias de Centro. Se entiende como Experiencia de Centro, a diferencia de Comunicación (en otra convocatoria), la que es expuesta en el Espacio de Experiencias, contada y trasmitida por docentes y alumnos y en la cual se visibiliza claramente el resultado o producto final. Los centros que deseen presentar una experiencia de centro deberán hacerlo según las instrucciones que aparecen a continuación.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier centro educativo de ámbito nacional e internacional que considere haya llevado a cabo alguna experiencia de centro o de aula innovadora y desee presentarla como candidata a formar parte de la selección para ser expuesta en el Espacio de Experiencias del II Congreso Internacional de Innovación Educativa, de acuerdo con los requisitos recogidos en las presentes bases.

3.- EXPERIENCIAS QUE PUEDEN SER PRESENTADAS

Las Experiencias de Centro deberán ser presentadas y expuestas por parte de los agentes de la comunidad educativa, dando especial importancia, además de los docentes, a los alumnos, verdaderos protagonistas. Además, podrán formar parte otros miembros de la comunidad educativa. El número de docentes será 2 (máximo) y el de alumnado entre 4 y 25.

La exposición de la experiencia tendrá una duración máxima de **20 minutos** y tendrá como objetivo principal dar visibilidad al producto final o resultado de la experiencia.

Tiene que ser una experiencia innovadora, enfocada al cambio o transformación positiva, responder a una necesidad educativa detectada en el centro y haber supuesto una mejora, medida y demostrada.

Tendrán que haberse llevado a cabo, en parte o en su totalidad, durante el curso 2017-2018.

Deben permitir la visualización y exposición del resultado final en un formato que resulte de interés para el congresista asistente.

El Comité Organizador del II Congreso Internacional de Innovación Educativa abonará exclusivamente los gastos de desplazamiento necesarios para la presentación de las Experiencias de Centro en el horario que haya determinado el propio Comité Organizador.





Serán los propios centros educativos los que se encarguen de la gestión del desplazamiento y, en la medida de lo posible, racionalizar el gasto.

4.- ÁMBITO

Las Experiencias de Centro tendrán que, a ser posible, estar relacionadas con alguno de los ejes prioritarios del II Congreso Internacional de Innovación: Espacios, Emociones e Innovación/Transformación

5.- PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

La presentación de cada Experiencia de Centro se llevará a cabo a través del **modelo de Presentación de Experiencias de Centro.**

En el Modelo de Presentación de Experiencias de Centro deberá quedar recogido todos los datos que se solicitan:

- 1.- Título, autores: nombre y apellidos (docentes, alumnos y otros), filiación de los autores, 3 a 5 palabras clave, resumen de no más de 300 palabras
- 2.- Texto de la Experiencia con una extensión máxima de 5000 palabras (habrá que hacer un esfuerzo para sintetizar) incluyendo: presentación, objetivos, contextos de aplicación, aplicación, resultados y conclusiones.

El texto entregado será la versión definitiva que aparecerá publicada en el libro de actas del congreso y que en ningún caso se podrá modificar con posterioridad.

Además, cada experiencia de centro tendrá que ir acompañada de un Vídeoresumen de entre 1 minuto y 2 minutos de duración, en formato 16:9 y con la mayor calidad posible en el que se visualice la experiencia llevada a cabo. El contenido tendrá en cuenta los derechos de autor (imágenes y audios).

Deberá ir acompañado con una declaración del director/a del centro de autorización de imagen, según **modelo de Autorización**.

El Modelo de Presentación de Experiencias, el Vídeoresumen y la declaración de autorización de imagen, se enviarán a innovaeducar@aragon.es antes de la fecha límite, indicando en el asunto: EXPERIENCIA DE CENTRO: (Nombre del Centro)

El Vídeoresumen podrá ser enviado a través de la página http://www.wetransfer.com

La organización, en el plazo más corto posible, confirmará la correcta recepción de los tres documentos.

6.- COMITÉ DE SELECCIÓN

Estará compuesto por el jefe de la Unidad de Innovación, 2 asesores docentes de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación y 1 representante de la Unidad de Programas Educativos de cada Servicio Provincial de Educación.

7.- BENEFICIOS PARA LAS EXPERIENCIAS SELECCIONADAS

Presentación de la Experiencia de Centro, según programa, en el Espacio de Experiencias (auditorio principal del Palacio de Congresos) del II Congreso Internacional de Innovación Educativa.





Retransmisión "vía streaming" a través de la Web del Congreso, en directo, de la presentación de la Experiencia.

Publicación y difusión de la Experiencia de Centro en la Web y Redes Sociales del II Congreso Internacional de Innovación.

Difusión del Vídeoresumen en diferentes espacios durante la celebración del II Congreso Internacional de Innovación Educativa.

Los ponentes cuya experiencia haya sido seleccionada quedarán automáticamente inscritos como invitados en el II Congreso de Innovación Educativa por lo que tendrán derecho a asistir a las ponencias plenarias y al Espacio de Experiencias. No obstante, quienes deseen participar también como congresistas podrán realizar la inscripción en la fecha que se habilite para ello y, por tanto, podrán asistir a las ponencias plenarias, los Espacios de Acción, los Espacios de Inspiración y al Espacio de Experiencias.

Quienes finalmente presenten Experiencia de Centro en el Congreso recibirán certificación como ponentes y, asimismo, recibirán la correspondiente certificación como asistentes en el caso de que hayan cumplido con las condiciones de participación en el mismo.

Las experiencias seleccionadas, siempre que se ajusten a los aspectos formales señalados, podrán aparecer publicadas en las Actas digitales del II Congreso de Innovación Educativa.

8.- FECHAS Y PLAZOS

Fecha límite para la presentación de Experiencias de Centro: 4 de junio 2018

Comunicación a los participantes del resultado de la selección: 18 de junio de 2018

9.- CONSIDERACIONES LEGALES

Los trabajos se publicarán bajo la licencia Creative Commons: <u>Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional</u>



La presentación de la Experiencia de Centro al II Congreso Internacional de Educación 2018 implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación del Comité de Selección sin que ello dé lugar a posible recurso.

El Congreso se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por los motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad.